



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240202400)
DANNIEL MAURICIO MENA AMADO Y JHON FREDDY CORREDOR ARIZA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 140282
FALLO DEL 1 DE OCTUBRE DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy catorce (14) de noviembre de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **GERARDO BARBOSA CASTILLO**, mediante fallo del 1 de octubre de 2024 resolvió, **declarar improcedente** la acción de tutela promovida por **DANNIEL MAURICIO MENA AMADO** y **JHON FREDDY CORREDOR ARIZA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes dentro del proceso penal identificado con el radicado **11001600000020220035901**, en especial a **JONATHAN AVENDAÑO GUTIÉRREZ** -procesado -, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA

Auxiliar Judicial II

Revisó: MarcelaR
Realizó: Juan JoséB

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha

Código de verificación: 5BD31177D2EFA6B2F717E0151D8705AACB42289829E6AF6E64C4D97C8759F649